



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

Buenos Aires, 19 de octubre de 2006.-

RES. PRESIDENCIA N° 187 /2006.

VISTO:

Las Resolución de Presidencia N° 185/06; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. de Presidencia N° 185/2006, se designo al Sr. José María González con categoría 18, agrupamiento AM.

Que por un error material, en el art. 3° de la mencionada Resolución, se consignó equívocamente que el Sr. González se desempeñaría "en el Departamento de Mesa de Entrada", cuando en realidad debió decir "*en el Departamento de Relaciones Laborales*".

Que el art.120 de la Ley de Procedimientos Administrativos (Dto.1510/1997 ratificado por la Res. LCABA N° 41/98) establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores meramente materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altera lo sustancial del acto o decisión.

Que corresponde, en consecuencia, rectificar dicho error.

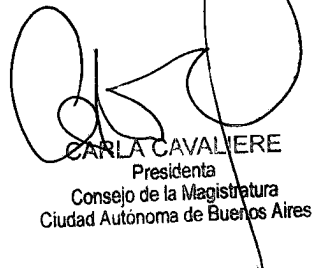
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD
AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Corrígese el error material incurrido en el artículo 3° de la Res. de Presidencia N° 185/2006, reemplazando respecto de la designación del Sr. José María Gonzalez, con categoría 18 AM, para desempeñarse "*en el Departamento de Mesa de Entradas*" por "*Departamento de Relaciones Laborales*" a partir del 17 de octubre de 2006.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, a la Secretaría de Coordinación, al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la Ciudad, al Departamento de Mesa de Entradas y a la Dirección de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo de los interesados, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 187 /2006.


CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires